NACIONAL

Avanza en Europa “Chat Control”, ley para escanear mensajes privados y frenar abuso infantil

9 de julio de 2026 · 3 min de lectura



El Parlamento Europeo aprobó este 9 de julio una de las propuestas más controvertidas de los últimos años en materia de derechos digitales y privacidad, un proyecto que permitiría ordenar a plataformas de mensajería como WhatsApp, Signal, Messenger o Telegram detectar material relacionado con abuso sexual infantil, incluso en servicios protegidos con cifrado de extremo a extremo.

Aunque la iniciativa, conocida popularmente como "Chat Control", aún no entra en vigor de forma definitiva, el Parlamento Europeo no frenó su avance, con 314 votos a favor y 276 en contra, por lo que las negociaciones para definir el texto final continuarán entre las instituciones de la Unión Europea (UE).

Presentado originalmente por la Comisión Europea en 2022, el proyecto busca combatir la distribución de Material de Abuso Sexual Infantil (MASI o CSAM, por sus siglas en inglés) y desmantelar redes de explotación de menores.

Actualmente, algunas plataformas realizan estas revisiones de forma voluntaria; sin embargo, la nueva regulación facultaría a las autoridades europeas para obligar a las empresas a implementar sistemas de detección cuando consideren que existe un riesgo elevado de delitos.

El fin del secreto digital: ¿Cómo funcionará?

El punto de quiebre radica en la tecnología que sostiene la privacidad de internet. Aplicaciones como WhatsApp o Signal utilizan cifrado de extremo a extremo, un candado digital que impide que terceros, incluso la propia empresa, lean los mensajes de los usuarios.

Para sortear este obstáculo sin "romper" técnicamente el cifrado, la ley plantea el escaneo del lado del cliente (*Client-Side Scanning*), un algoritmo instalado dentro de la propia aplicación en el teléfono del usuario analizaría fotografías, videos, archivos y enlaces antes de que sean cifrados y enviados.



Especialistas en tecnología comparan este sistema con que el servicio postal revise el contenido de una carta privada dentro de tu casa antes de que la metas en un sobre sellado.

Vigilancia masiva y protección a menores

La propuesta ha polarizado a gobiernos, expertos y organizaciones civiles. Quienes respaldan el proyecto sostienen que el cifrado absoluto se ha convertido en un refugio para la delincuencia y que las corporaciones tecnológicas tienen la responsabilidad ética de impedir que sus plataformas alojen estos delitos.

Por otro lado, expertos en ciberseguridad, defensores de derechos humanos e incluso relatores de Naciones Unidas advierten que crear una infraestructura para revisar cada dispositivo abre la puerta a una vigilancia masiva sin precedentes.

Entre los principales riesgos señalados destacan:

- Falsos positivos: Los algoritmos de inteligencia artificial podrían confundir fotografías familiares o imágenes médicas con material ilegal, detonando investigaciones automáticas contra personas inocentes.
- El efecto "pendiente resbaladiza": Existe el temor generalizado de que una tecnología creada para combatir un crimen tan grave sea utilizada en el futuro para espionaje político o control de disidentes.



El camino legislativo pendiente

Pese al avance parlamentario, la ley no es definitiva. Ahora arranca la fase de negociaciones conocidas como "trílogos" entre el Parlamento, la Comisión y el Consejo de la Unión Europea.

Por ahora, no existe una fecha establecida para la aprobación definitiva del texto, ya que el proceso dependerá de los acuerdos entre las instituciones europeas y de las modificaciones que puedan surgir durante las negociaciones.

Países como Alemania han expresado reservas sobre cualquier medida que pueda debilitar la seguridad digital y el cifrado de las comunicaciones.

El resultado de este debate marcará un precedente histórico sobre uno de los mayores dilemas de la era digital: cómo proteger a los menores en internet sin sacrificar el derecho a la privacidad y la seguridad de millones de usuarios.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/avanza-en-europa-chat-control-ley-para-escanear-mensajes-privados-y-frenar-abuso-infantil
Descargado el 22 de noviembre de 2026.